

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 1.º de Mayo de 1886

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 628

## CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

**Portales del Pan, núm. 9, 2.º**

También se compra y vende papel del Estado.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Felix, diácono y mártir.—San Atanasio, patriarca de Alejandría.—San Segundo, obispo.—San Pedro González Telmo.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—La invención de la Santa Cruz del Señor, en Jerusalén.—El martirio de los Santos Alejandro y Antonina.

## MAS ADMINISTRACION

Y MENOS FAVORITISMO

Hace tiempo que se nos vienen denunciando abusos que con frecuencia se cometen por la empresa del impuesto de consumos.

Y como nuestra voz siempre se haya perdido en el espacio, sin ser atendida por quien corresponde, nos habíamos propuesto no volver á ocuparnos de semejante asunto, sucediera lo que quisiera.

Mas hoy, que de nuevo se nos ruega llamemos la atención de las autoridades, para que se sirvan corregir lo que sucede, no podemos pasar en silencio lo que se nos denuncia y se nos pide hagamos público para conocimiento de la población entera.

La empresa de consumos tiene nombrado un personal para recaudar todo aquello que á su entrada en la capital se halla gravado al impuesto. Y lejos de aplicar la tarifa á que los artículos están sujetos, no solo es exigida ésta, sino que también, á veces, según se nos ha manifestado, es reclamado el duplo de aquella, sin más razón que la de que el artículo se conduzca oculto ó tapado, aun cuando este se declare á la entrada en los fielatos.

Por convenio con la Corporación municipal, tiene también contratada la misma empresa, la recaudación de la tarifa especial del Excmo. Ayuntamiento, cuyos artículos gravados, si la memoria no nos es infiel, aún no han sido designados por la misma, toda vez que aquella tomó el acuerdo de pedir al Gobierno la competente autorización de los artículos que á su entender habían de ser objeto de gravámen en la tarifa especial, y no sabemos si ha sido concedida ú otorgada.

En esta situación ¿podrá decirse cuál es la tarifa especial del Excmo. Ayuntamiento?

Porque, si en la duda de aplicación de un artículo de consumo, se resuelve estar comprendido, unas veces, en la tarifa espe-

cial, y otras en la general, á juicio de la empresa, es preciso que se aclare de una vez, y que el vecindario todo conozca los artículos que la Corporación municipal tiene gravados por su tarifa especial, para en el caso de que la empresa se extralimitara en el cobro, exigirle la responsabilidad á que se haga acreedora.

Que la compañía está cometiendo abusos en la administración que le está confiada, no cabe duda.

¿Tienen derecho, por ventura, á exigir con violencia y por fuerza á cualquier conductor de artículos, que declare cuáles son estos, cuando no piensa introducirlos en la población y pasa por sus muros por los caminos que la ley establece, é inclinarse á que tome aquel que la misma empresa le señala, y hacerles portadores de resguardos que han de ir entregando á los dependientes que encuentren en el trayecto?

¿No está dispuesto por la ley que cuando los artículos de consumo vayan de tránsito de un punto á otro, se acompañen en el recinto del resguardo por dependientes empleados de la recaudación?

Luego, ¿á qué exigir con violencia la declaración de tales artículos?

No es esto solo lo que arbitrariamente se comete, sino que también lo es, más intolerable aún, el que se registren bultos sin que el conductor esté presente y se inspeccione y se rebusque sin su consentimiento.

Nuestro ánimo no es censurar la conducta que puede ejercer en esta operación el encargado de practicarla, no; pero sabedores de que desapareció de la misma administración del impuesto, una caja de embutidos, custodiados por ella y que á estas horas el autor del extravío no sabemos que haya sido habido, á pesar de haberse anunciado la desaparición en un colega local, es para desconfiar que, cuantos reconocimientos practiquen los dependientes del resguardo, sin estar presente el dueño de los artículos, pueden acarrear disgustos.

Pero lo que más nos llama la atención y está llamando á la población entera, es el concurso que nuestras autoridades todas prestan á la empresa por medio de sus dependientes, á los cuales se ve en los fielatos y sus cercanías con mucha frecuencia para vigilar el resguardo, aun cuando no sean llamados para el auxilio, ausentes por esta causa de los distritos que debieran de ocupar para cuidar del mejor aseo y limpieza de la población, como para evitar cualquiera agresión ó acometida que pudiera hacerse con perjuicio del vecindario, por rateros que con frecuencia violan los domicilios.

Si á todo esto unimos la arbitraria medida de cobrar como se está cobrando los puestos públicos á la entrada de la población, con derecho ó sin él, para que el Ayuntamiento, después no haga efectiva la subasta

de dicho arbitrio, como nos aseguran en este momento, á pesar de tenerlo así acordado después de concedidas prórrogas y más prórrogas al contratista, es difícil que el comercio en general pueda hacer frente á los impuestos que sobre él gravan, y llegará día en que la población entera carecerá de lo más principal para su subsistencia, por la desdichada marcha establecida en la cobranza de los impuestos, á las puertas de la Ciudad.

Por eso concluiremos pidiendo como al principio hemos dicho: *Más administración y justicia, y menos favoritismo.*

## DIÁLOGO

—Dichosos los ojos que ven á V., amigo Anselmo. ¿Dónde se mete V.?... Ni en el café, ni en los teatros, ni en paseo, le hemos visto hace mucho tiempo.

—Muchas veces hablamos de V. extrañando que no viniera á vernos ni le viéramos en parte alguna. Creíamos que estaba V. ausente.

—Pues amigos míos, el motivo de mi eclipse parcial no puede ser más legítimo. Estoy enamorado.

—¡Ah! mi mujer lo había dicho.

—Pues acertó V., amiga mía.

—Me alegro.

—Y tan enamorado estoy, que en la actualidad me ocupo en preparar todo lo necesario para casarme.

—¡Hombre! ¡hombre! esas son ya palabras mayores.

—¿Y podemos saber quién es la favorecida?

—La conocen Vds.

—¿Es bonita?

—Me lo parece.

—¿Y rica?

—Lo que es eso.... La madre es una pobre viuda de un militar que no pasó de comandante.

—Ah! entonces es Adelita, la que estuvo con su madre en los baños el año pasado. Ya me pareció entonces que no le era á V. indiferente la muchacha.

—Lástima que no tenga dote.

—Tiene dotes y dote, señora, dotes personales relevantes y dote en efectivo.

—¿Cómo? ¿Dote en efectivo no teniendo más bienes que la viudedad de su madre?

—Sí, señor, la doto yo.

—¿Usted?

—Sí, señor.

—V. nos explicará por qué regla de tres....

—No es de tres, es de dos, porque yo también me doto al propio tiempo.

—Es curioso.

—Lo explicaré á Vds. sencillamente. Yo contaba casarme y tenía hecho mi presupuesto, de acuerdo en todo con mi prometi-



da, aportando únicamente mi sueldo, como tenedor de libros de la casa Perez y C.<sup>a</sup>, de 4.000 pesetas anuales. Todo lo tenemos bien previsto y calculado, y con esas 4.000 pesetas y la viudedad de la madre, tenemos para todos nuestros gastos.

—¿Qué? ¿le quitan Vds. la viudedad á la madre?

—No, señor, es que la madre vivirá con nosotros.

—Vamos, y aporta la viudedad que le dejó el comandante.

—Eso es.

—Pero aún no vemos el dote.

—Pues señora, es nada ménos que un dote de 30.000 pesetas, que son 6.000 duros justos y cabales.

—Peró, ¿de dónde saca V. ese dote?

—Sigo mi explicación. Despues de concertada mi boda con Adela, la casa en que estoy empleado me ha aumentado el sueldo en 1.000 pesetas anuales que empezaré á cobrar desde luego.

—Sea enhorabuena.

—Pues bien, abí está el dote; esas 1.000 pesetas anuales, con que no contaba de ninguna manera, las pongo con veinticinco más, en la sociedad *La Previsión*, que hace operaciones de seguros sobre la vida á prima fija, y eso basta para que si yo muero antes, mi mujer tenga 6.000 duros, y si ella muere, Dios no lo quiera, los pueda yo dedicar á nuestros hijos, que supongo que los tendrémos, si Dios quiere.

—Poco á poco. Dice V. que tiene V. que entregar anualmente 1.025 pesetas, para obtener 6.000 duros.....

—Si señor, 1.025 pesetas, porque mi novia y yo tenemos 25 años de edad. Si tuviéramos más edad habríamos de entregar mayor suma.

—De modo que suponiendo que el primero que muera tenga, cuando le llegue la última hora, 55 años, habrá entregado á la Sociedad más de lo que recibirá el que sobreviva. En 30 años habrá recibido la Sociedad 30.750 pesetas.

—Si señor, pero en esos 30 años habremos aumentado el capital, ó cobrado desde luego anualmente, disminuyendo por consiguiente el importe de la prima, una participación de 50 por 100 en los beneficios líquidos de la Compañía. De suerte que, en ningún caso, durando treinta años la vida de mi mujer ó la mia, llegaríamos á desembolsar la totalidad de las 30.000 pesetas.

—Y sin embargo, yo creo que podria usted sacar más partido de ese dinero que va á entregar á la Sociedad.

—¿Cómo?

—Comprando papel, haciendo algún préstamo.....

—Todo es eventual, todo está sujeto á cualquier accidente imprevisto. El papel se pierde, lo roban, se convierte á lo mejor en papel mojado, y hacer préstamos no siendo un usurero empedernido, maldita la cuenta que tiene. Lo que haría quedándome con esas 1.025 pesetas, sería gastarlas bonitamente, dárselas al casero, para vivir en casa más bonita que la que ya hemos tomado, ó emplearlas en lo que maldito si nos luciría y aprovecharía. Cuatro mil cien reales en un año se gastan en cualquier cosa.

—Y si lo que, Dios no permita, muere usted ó muere su mujer antes de los 55 años ¿qué sucede?

—Lo mismo, exactamente, el que sobreviva cobra 6.000 duros, porque el seguro no es á plazo fijo.

—Mal negocio haría en ese caso la Sociedad.

—En otros casos los hará ventajosos, y estos compensan sobradamente las pérdidas que le ocasiona la muerte prematura de los asegurados.

—¿Y quién le asegura á V. la existencia de la Sociedad?

—Hombre; no crea V. que yo entrego mi dinero a unos señores desconocidos y sin garantía. La Sociedad me responde siempre de lo que he entregado. Las personas que componen el Consejo, todas de grandísima responsabilidad, ofrecen la garantía de sus bienes propios, y todo está previsto de tal suerte que la quiebra es imposible.

—He de enterarme. Yo tenía una vaga noticia de que existía en Barcelona esa Sociedad, pero no me había fijado.

—Yo traeré á V. las tarifas.

—Si, no se le olvide á V. y nos aseguraremos, si nos conviene. ¿Qué le parece, Lucía?

—Hijo, para nosotros, es un poco tarde. ¿Quién da ya dos cuartos por nuestra vida, teniendo tú 55 años y yo 53 y un pico casi de dos? ...

—También pueden Vdes. contratar un seguro. Solo que la prima anual será mayor.

—Pues amigo, siento no haber estudiado antes esa cuestión de los seguros.

—Yo, como voy á entrar en la vida del orden, y he visto tantos ejemplos de viudas desvalidas, de huérfanos sin recursos, habiendo gozado los maridos ó los padres buena posición, no quiero que mi mujer y mis hijos tengan que sufrir las consecuencias del descuido y la falta de cordura.

—Siempre ha sido V. un joven muy juicioso.

—Pues necesito serlo más para ser buen marido y buen padre.

CARLOS FRONTEIRA

## CRÓNICA

### Diario meteorológico

Día 1.º de Mayo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros.....	761,84
Máxima al sol en grados.....	28, 0
Idem á la sombra id.....	19, 2
Mínima á idem.....	4, 0
Termómetro seco, id.....	10, 0
Idem húmedo, id.....	6, 4
Agua evaporada en milímetros.....	2, 0
Viento E. S. E.—2—Despejado, con varios cirri-cúmulos.	

El Circulo mercantil de Madrid ha invitado á todas las sociedades mercantiles y centros de comercio de las provincias, á que manden representaciones al Congreso Mercantil é Industrial que ha de celebrarse en la corte el día 17 de Mayo de los corrientes.

Esperamos que el comercio y la industria de esta capital se apresurarán á nombrar una comisión que en tan importante acto los represente, toda vez que los asuntos que han de tratarse, redundarán en bien de ambas respetables clases.

Dice un periódico de Madrid:

«Las honras que por el alma del Sr. Martinez Izquierdo celebrará en los primeros dias de Mayo el cabildo de la catedral de Madrid, serán muy solemnes.

No solo asistirá una Comisión numerosa del cabildo de la magistral de Alcalá de He-

nares, sino tambien algunos prelados invitados al efecto.

El señor arzobispo de Valladolid, apoderado que fué de Su Santidad para el cumplimiento de la Bula de erección, se ha prestado á venir, haciéndose cargo de la oración fúnebre.»

En la próxima semana dará principio á la Santa Pastoral visita el ilustrisimo señor Obispo de la diócesis.

Ha sido ascendido á sargento segundo, el cabo primero del regimiento de Talavera, José Velasco.

Algunos periódicos anuncian que en el presupuesto de Gobernación se mermará la cantidad destinada á Telégrafos, hasta el punto de que tendrán que cerrarse estaciones telegráficas y suprimir otros servicios que se consideran necesarios y útiles.

No creemos que esta noticia se confirme, porque precisamente hay en el ramo de Telégrafos muchas cosas que reformar con dinero, pues las líneas no son muchas, no todos los aparatos buenos, y el publico se lamenta de lo caro y lo malo del servicio.

Las economías pueden hacerse en otras partes.

Dice *El Día*:

«Es posible quede firmado mañana un nuevo contrato entre la dirección de Establecimientos penales y los directores de las compañías de caminos de hierro para el transporte por ferro-carril de los presos y penados.

Las expediciones no se harán en dia fijo, sino cuando el director de penales lo acuerde, abonándose solo á las compañías el recorrido útil que hagan los coches celulares.

En éstos se ha introducido la modificación de colocar en cada uno un depósito de agua para uso de los presos.

Además, la dirección se reserva el derecho de conducir en coche de tercera clase, pagando la cuarta parte del asiento, á los reclamados por los tribunales para asistir á juicios orales.

Para dar unidad á este servicio, partirán de dicho centro todas las órdenes de conducción, estando á su disposición los coches celulares en las estaciones que se juzguen oportunas.

Con el presente número acompañamos un proyecto de la LOTERIA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentin y Compañía de aquella ciudad.

Como prueba de justa recordación y merecido aprecio al difunto Sr. Martinez Izquierdo, la Academia Española trata de colocar en sus tomos de Memorias académicas, precedida de una necrología del censor Sr. Cañete, la oración fúnebre que pronunció el malogrado príncipe de la Iglesia castellana en uno de los funerales que aquella real corporación tributó en honor y sufragio del inmortal Cervantes.

Ayer dió principio en la Iglesia Parroquial de San Julian y Santa Basilisa la novena á Nuestra Señora de los Remedios.

Todos los dias á las diez se celebra misa solemne con Su Divina M. manifiesto y despues se dice la novena. A las cinco de la tarde se cantan completas y se reza el rosario y novena, terminando con la reserva.

El dia 8 de los corrientes, al parar el cimballo de la Santa Basilica Catedral saldrá procesionalmente la imágen de Nuestra Señora en la forma de costumbre.

Por disposición del ministerio de Fomento se prohíbe en adelante la simultaneidad de los estudios del Notariado y licenciatura en derecho.

En el consejo de ministros celebrado en palacio el jueves último presentó el ministro de



la Guerra á la firma de S. M. el decreto admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador militar de Cartagena habia presentado el general Pando y nombrando en su reemplazo al Sr. Velasco.

Los cuerpos de la armada celebrarán este año en Madrid la memorable fecha del 2 de Mayo con una solemne función religiosa en la iglesia parroquial de San Jerónimo.

Ha visitado nuestra redacción «*El Ultimo Telegrama*» periódico defensor de los intereses materiales del campo de Gibraltar y Ceuta, que se publica en Algeciras, ocho veces al mes.

Dejamos con sumo gusto establecido el cambio.

El 29 del pasado comenzaron los ejercicios espirituales para los reclusos en la Cárcel pública, bajo la dirección de los reverendos padres de la Compañía de Jesus, Obeso y Urrutia.

El día 3 de los corrientes terminarán dichos ejercicios, distribuyéndose á los presos la *sagrada comunión* por el ilustrísimo y reverendo Prelado de la Diócesis.

Su señoría ilustrísima ha hecho un donativo de 100 pesetas para la comida extraordinaria que en dicho día se dará á los encarcelados.

El Gobernador civil de la provincia publica en el *Boletín Oficial* correspondiente al día de hoy, una circular del Negociado de Sanidad, dictando reglas para el desgraciado caso de que la epidemia cólerica nos visitara este año.

Algunos periódicos han hablado estos días de diferentes reformas proyectadas por el ministro de Gracia y Justicia y especialmente de una que afectaría á los Juzgados municipales. Lo que parece se acerca á la verdad es lo siguiente:

Se trata de disminuir el número de los juz-

gados municipales reduciéndolos próximamente á una tercera parte de los existentes en toda la Península; de suerte que siendo en la actualidad unos 9.300 se procura que queden unos 3.000.

La competencia de dichos juzgados se extenderá para que conozcan de mayor número de asuntos de los que en la actualidad les están encomendados, descargándose de este modo á las Audiencias de lo criminal que dejarán de conocer de una serie de hechos que hoy constituyen delito y que en el nuevo Código penal solo tendrán carácter de faltas encomendados á aquellos.

La organización que se proyecta dar á dichos juzgados, será la de un juez y dos adjuntos, creándose de esta manera una especie de escabinato.

A las cinco de la madrugada de hoy, estuvo á punto de ser atropellado en la calle de Bermejeros, por un carro de los que conducen hortalizas á la plaza de la Verdura, el hijo del conocido frutero Blas Gomez. Gracias á la ligereza y desenvoltura con que obró, pudo librarse una muerte segura, pues el haberse espantado repentinamente la mula de varas, hizo que se hallara muy próximo de ser envuelto entre las ruedas del carro.

Llamamos la atención de la autoridad, para que no consienta se separen los conductores de los vehiculos mientras estos pasen por las calles de la ciudad, y así se evitarán accidentes como del que hoy damos cuenta, que en verdad pudo ser muy lamentable.

Ha sido nombrado Vice-Secretario de la Audiencia de lo Criminal de La Seo de Urgel, el aspirante á la judicatura, con el número 68, nuestro querido amigo D. José Gonzalez Palao.

El *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy publica una circular de la Administración de Propiedades é Impuestos en que se en-

carga á los compradores de bienes nacionales que habiendo satisfecho y anticipado plazos de las compras verificadas por los mismos, no han cangeado las correspondientes cartas de pago por los pagarés respectivos, los cuales obran en la Caja de la Delegación de Hacienda, suponiendo débitos que en su mayor parte representan valores aparentes, se presenten en dicha Caja en el improrrogable plazo de ocho días, á contar desde la inserción de la circular en el periódico oficial, con las cartas de pago de que queda hecho mérito, para que les sean cangeadas por expresados pagarés según está prevenido, pues caso de no verificarlo así, se procederá contra los mismos con arreglo á instrucción.

## TEATRO

Se repitió *El Ventanillo*, que entretuvo agradablemente al público.

Después se estrenó *La Reconquista*, obra del Sr. Estremera, que agradó muchísimo porque está muy bien hecha, es muy delicada y abunda en chistes y situaciones cómicas sin pecar de *pornográficas*, como se dice ahora. Lucia Pastor y E. Mesejo se distinguieron en la interpretación, sin que desmerecieran las demás partes.

*Merterse en honduras*, fué la obra final, conocida ya de este público. Julio Ruiz haciéndonos reir como siempre con sus actitudes y ocurrencias originales. Muy bien la Sra. Iglesias y todos los demás.

Esta noche se estrena la revista política cómico-lirica *El Puesto de las castañas*, de la que tenemos las mejores noticias. También se estrena el pasillo cómico *Vivir para ver*, terminando el espectáculo con el juguete *¡Aquí León!* por la Srta. Pastor y los Sres. Ruiz y Mesejo.

¡Estará de butem!

Esteban Hermanos, Impresores

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA

Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche gratis, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará gratis coche de 2.<sup>o</sup> y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, gratis coche de 1.<sup>o</sup> con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo gratis también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafreros, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, Prior, 9 y 11, á donde se encuentra todo un 40 por 100 más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

SE arrienda una casa en la calle de Gibraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

### VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2, en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

### VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

En la barbería de Higinio Gascón, Toro, 2 y 4, hace falta un dependiente.

## Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de matanza y pozo, tiene también patio y espaciosa panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico García Calama, calle de Zamora, núm. 16.

## LA ÚLTIMA NOVEDAD

en géneros para caballero, tanto de primavera como de verano, procedentes de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, acaban de recibirse en la casa-comercio de **Nicolás Albertos**, calle de la Rua, 25, donde encontrará el comprador elegancia y economía en todos los artículos á que la misma se dedica.

Aprovechad la ocasión, que lo bueno, bonito y barato se vende pronto.

### SE ARRIENDA

la casa número 2 de la Ronda de Corpus. En la imprenta de este periódico darán razón del precio y condiciones.

### ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, impreso en tinta roja.



# EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparacion y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

# NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional

## JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE

El Dr. Mathersón de Australia, ha descubierto que la EUFORBIA PILULÍFERA es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la EUFORBIA PILULÍFERA tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los ACCESOS ASMÁTICOS, cualquiera que sea la causa que los produzca. En BRONQUITIS, TOSSES, CATARROS y TOS FERINA, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicación que está llamada á generalizarse.

Frasco de 360 gramos. 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y Ignacio Santiago Fuentes.

## CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Salamanca: se vende en casa de D. Ignacio Santiago Fuentes, Droguería, y Farmacia de Hijos de Villar y Pinto.



## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

### DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del DR. DEHAUT** DE PARÍS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



M. RONDBAKIN VIENA Casi de valde

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa per 20 pesetas.

Por motivo de liquidación y puesto en venta con una rebaja de 75 por 100 grande cantidad de plata Alfinide.

### ¡¡POR 20 PESETAS!!

representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide muy fina y duradera:

- 6 hermosos cuchillos de mesa de plata Alfinide.
- 6 tenedores de id. id. id.
- 6 hermosas cucharas para té de id. id. id.
- 6 id. id. para la sopa de id. id. id.
- 1 grande cuchara para la sopa de id. id. id.
- 1 id. para legumbres de id. id. id.
- 3 hermosas copas macizas para huevos de id. id. id.
- 2 tazas de postres de plata Alfinide.
- 1 hermoso pimentero y azucareros de id. id. id.
- 1 hermosa criba para té de id. id. id.
- 3 magníficos azucareros de id. id. id.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

42 piezas, formando un magnífico servicio de mesa de plata Alfinide.

### Blancura garantizada por 10 años

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RONDBAKIN 2 B. HEDIVIG, 4, VIENA (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correos de España, ó billetes de Banco y en carta certificada.

# LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

### AL QUE COMPRE

- Caja de merino ó bayeta, coche de 2.º . . . . . Gratis.
- Id. de veludillo . . . . . id. de 1.º . . . . . id.
- Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. . . . . id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan nunca en las casas, si no avisan previamente.

Agente general, H. W. Cassels. Depósito Americano, Oporto.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corrillo, 22.

### SELLOS ESTOMACALES

DE

# SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

## DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL

# ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.